 <p><b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b> Paradero Logístico del Corredor Humedal</p>	<b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>		<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
	<b>Revisión:03</b>	<b>Fecha: 29-04-2021</b>	
	<b>GERENCIA GENERAL</b>		
	<b>Oficina de Relaciones Públicas</b>		
	Elaboración del boletín informativo virtual de la Zona Libre de Colón.		

## 1.0 PROPÓSITO:

Cumplir con la entrega semestral de los boletines informativos virtuales de la Zona Libre de Colón. Estos serán publicados a través de las redes sociales y demás medios electrónicos para establecer las relaciones públicas de la entidad, mediante la promoción y divulgación de las actividades relevantes de fomento y desarrollo que se realicen para el sector y fortalezcan la imagen de la institución.

## 2.0 RESPONSABLES:


Gerente General  
 Director de Mercadeo  
 Jefe de Relaciones Públicas  
 Asistente de Relaciones Públicas  
 Secretaria  
 Periodistas  
 Fotógrafos.

## 3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 El Jefe de Relaciones Públicas, en conjunto con el personal, recopilan el contenido gráfico y textual para el boletín informativo virtual de acuerdo a las actividades, visitas, conferencias, campañas o eventos que realizan las Direcciones y Departamentos de la Institución.
- 3.2 El Jefe de Relaciones Públicas en conjunto con el Asistente realiza la revisión y corrección del material recopilado y luego se envía al Diseñador Gráfico para su diagramación y diseño.
- 3.3 El boletín final se envía a la Dirección de Mercadeo para la revisión del director y posteriormente se envía a la Gerencia General para el visto bueno del Gerente, luego de ser aprobado se procede a publicar en los distintos canales digitales disponible.
- 3.4 Después de obtener la aprobación del Gerente, bajo la instrucción del Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y la Periodista (Social Media Manager) procede a la publicación del boletín en las redes sociales de la institución y los Periodista proceden a enviarlo a los comunicadores sociales con los cuales la Zona Libre de Colón mantiene contrato para pautas publicitarias.
- 3.5 Este Boletín Informativo se confeccionará cada mes.

## 4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código: <b>P- G.G. -O.R.P. -03</b>	Aprobado por:	Página 1 de 2
---------------------------------------	---------------	---------------

 <p><b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b> Paradero Logístico del Comercio Exterior</p>	<b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>		<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
	<b>Revisión:03</b>	<b>Fecha: 29-04-2021</b>	
	<b>GERENCIA GENERAL</b>		
	<b>Oficina de Relaciones Públicas</b>		
	Elaboración del boletín informativo virtual de la Zona Libre de Colón.		

Código	Título
	Récord de Mensajería de Relaciones Públicas
	Listado para entrega del Boletín Informativo

## 5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación
23-09-13	Modificado el punto 3.4 Este Procedimiento P-G.G.-D.R.P.-04 bajó a código P-G.G -D.R.P.-03 por eliminación del procedimiento No.3
21-11-16	Se modificaron todos los numerales de este procedimiento.
29-04-21	Se modificó los siguientes numerales: 2.0, 3.1 al 3.5